

Comentario a:

Fortress North America: Theorizing a Regional Approach to Migration Management

Rodolfo Casillas R.
Agosto 2018

The Robert A. Pastor
North America Research Initiative
WORKSHOP

Comentario a:
Fortress North America: Theorizing a Regional Approach to Migration
Management

Rodolfo Casillas R.
Flacso México

1. Agradecimiento al Colmex y a la American University por su amable invitación a participar en este taller de análisis.
2. De igual forma, agradezco a los autores (Ernesto Castañeda, Michael Danielson y Jayesh Rathod) la oportunidad de comentar su texto, Fortress North America: Theorizing a Regional Approach to Migration Management (La fortaleza de Norte América: teorizando sobre un acercamiento al manejo de la migración).
3. El tema es de gran pertinencia política, social y académica y éste es un momento muy oportuno para su análisis dadas las circunstancias políticas gubernamentales en que ocurren los procesos migratorios en general, y el de solicitantes de refugio en particular. Me parece que los tres países del norte continental pasan por un momento de redefinición de su política migratoria y, en ese sentido, es un mayor desafío intelectual analizar un proceso que está en tránsito hacia algo nuevo, así sea que ese “algo nuevo” tenga un fuerte componente de ratificación de políticas restrictivas.
4. El texto que comento está inconcluso, como lo reconocen con gran honestidad los autores. Pero me parece que no es por un problema de tiempo para terminar de escribir, sino por la ausencia de otros elementos de juicio que permitan explicar las razones por las cuales los gobiernos del norte continental enfrentan, en conjunto y por separado, el dilema de qué hacer con la solicitud creciente de refugio.

5. Comparto afirmaciones propias o asumidas por los autores como las siguientes: **Our analysis suggests that, on the whole, the policies of the three countries are designed to limit access to refugee protection for Central American migrants, and in particular, strongly discourage overland migration and asylum requests at the border y most often immigration authorities in the three countries work to keep Central Americans and immigrants from other parts of the world away from North America.**
6. Las respuestas completas que los autores buscan no están, como ellos mismos concluyen, sin decirlo y a mi parecer, en el análisis en sí de la normatividad sobre refugio por país, o en la aplicación técnica de la misma por cada uno de los países analizados. Para ser explicada, esa política de refugio tiene que ser vista en términos relacionales con otros flujos migratorios internacionales, como parte de una política migratoria nacional, por un lado y, por el otro, por los acuerdos migratorios regionales del norte continental: lo que los gobiernos hagan como política regional hacia quienes solicitan refugio responderá a una visión más amplia y compleja. Algo señalan en algunos momentos los autores al hablar de la migración en tránsito, pero me parece que es una veta que hay que profundizar más. Lo explico en un momento más.
7. Ciertamente, los autores hacen un señalamiento, que presumo está mencionado para ser retomado en la parte final del texto, esa que no llegó a ser tecleada: es recomendable que se incluya el norte centroamericano. Es parte del problema y tiene que ser parte de la solución. En el texto se habla de algunos elementos de la parte del problema, pero recomiendo analizar qué hacen y deben hacer los países de origen, así como referir las negociaciones entre los gobiernos del norte continental y norte centroamericano, como ocurrió, por ejemplo, en Florida en 2017 si mal no recuerdo. Quiero decir que los gobiernos involucrados están hablando de los flujos migratorios del sur al norte, incluyendo a los que solicitan refugio, y el análisis de los refugiados tiene que ser visto como parte de una *negociación* mayor.

8. Una *mayor demanda* de refugio dice mucho de la situación en los países de origen de quienes demandan refugio. Una *baja aceptación* de dichas solicitudes, que es lo que ocurre, como lo señalan los autores, también dice mucho de las autoridades del país o países que reciben la solicitud de protección. Hay que ver el conjunto y ubicar la parte en ese conjunto, es decir la que corresponde a refugio y asilo. Es decir, procesos sociales e institucionales.
9. Los autores señalan comportamientos de los flujos de refugiados, las acciones más o menos similares de los 3 gobiernos del norte continental o los matices de dichas acciones en los últimos años. Me llama mucho la atención que el TLAN no esté incluido en el documento que nos enviaron el pasado martes. Mi pregunta a los autores es: ¿por qué está ausente el TLCAN en su análisis? Desde mi punto de vista, el TLCAN explica mucho de lo que ocurre en la concepción y práctica migratoria del norte continental.
10. A diferencia del TLCAN de 1994, desde que se anunció la renegociación del mismo, que está en curso como todos los presentes sabemos, se mencionó la aceptación de las partes para que se incluyeran en la agenda de manera explícita los temas de migración y seguridad. Ciertamente tenemos muy escasas noticias de qué avances, acuerdos y vinculaciones se han logrado en esas materias, qué convergencias y divergencias hay entre los gobiernos, quiénes integran las delegaciones, cuándo y dónde se reúnen, si ya terminaron o que tanto condicionan estos aspectos a los comerciales, etc. Esta ausencia (casi) absoluta de información marca una notable diferencia de toda la amplia información que sí se ofrece para los aspectos económicos y comerciales. Es decir, esa agenda ampliada del TLCAN, para efectos de conocimiento público, tiene zonas de amplia transparencia y otras de gran opacidad y secretismo. En esta última tenemos que ubicar la agenda migratoria del Norte continental, si bien puedo entender que, al menos para el gobierno de México, no le sea deseable que la opinión pública sea informada. Y dada la facilidad de palabra del presidente Trump, me sorprende que también él se haya abstenido hasta el

momento de hablar más al respecto, lo que no niega sus acciones unilaterales y ciertos apremios públicos para que México detenga la migración centroamericana. Tampoco niega el reciente reconocimiento que hiciera el embajador mexicano en EU. Gerónimo Gutiérrez, de que el gobierno mexicano si discute en EU que México sea el “Tercer País Seguro” para quienes pretenden solicitar refugio en EU. Sugiero a los autores que incluyan en su análisis estos elementos conceptuales y contextuales. Sin ellos, a mi parecer, no se entienden las políticas sobre refugio unilaterales o concertadas de los países del norte continental.

11. Me parece que la inclusión de esos elementos, aparte de llevar a un análisis más comprehensivo, le dará sustento y sentido al título del trabajo: Fortaleza del Norte de América que, con el desarrollo actual del documento, no encuentro la correspondencia entre enunciado y contenido.
12. Por último, una precisión que es, a la vez, una pista para un análisis más completo: los autores dan cifras que presentan como total de personas centroamericanas devueltas a sus países de origen, cuando en realidad se refieren a eventos de detención (una persona migrante puede ser detenida 2 o más veces en un año de registro oficial). Por tanto, una es la cifra de eventos de detención y otra es la cifra de personas detenidas. La pista de investigación está, retomando un señalamiento de los autores, en que la migración centroamericana en tránsito por México se alimenta de varios flujos (migrantes económicos, solicitantes de refugio rechazados, expulsados por la violencia social en CA, expulsados de EU que quieren retornar al norte, etc). Me parece que un análisis diferenciador de ese flujo mixto puede ayudar a desarrollar políticas migratorias específicas para la debida atención de cada uno de ellos.

RC
Agosto 23, 2018

As the number of migrants and refugees continued to enter, Mexico then formed the National Commission for Human Rights in 1990

La Comar recibió una solicitud en promedio cada dos días en 2000. En 2017 recibió 25, también en promedio, por día.

Mientras el norte siga siendo atractivo a la migración internacional y se mantengan las razones para la emigración centroamericana, México es y seguirá siendo el *espacio relacionante* entre una región y otra, esa es una premisa básica en cualquier negociación regional.